

Detenido por portar un arma de fuego y conducir auto en estado de ebriedad

Un hombre adulto que conducía durante la tarde de ayer un automóvil por una calle lateral de Porvenir, al que Carabineros de la Tercera Comisaría de Tierra del Fuego le efectuó un control vehicular de rutina, fue sorprendido con un arma de fuego en el interior del móvil. El teniente Ariel Muñoz informó que se trató de un revólver calibre 32, con cartuchera pero sin municiones, sobre la cual el automovilista no tenía registro ni permiso de porte, y lo peor es que el número de serie del arma de fuego había sido borrado. Para mayor complicación, el sujeto conducía en evidente estado de ebriedad, por lo que fue detenido, y aunque no se tomaron antecedentes dado su estado etílico, se le condujo al Hospital Marco Chamorro Iglesias, donde el examen de alcoholemia marcó un índice de 1,89 miligramos por litro de sangre en la prueba respiratoria. Dados los hechos constatados por Carabineros, el arma y el auto les fueron incautados y el detenido pasará hoy a control de detención en el Juzgado de Garantía de esta ciudad.



Verónica Reyes, la abogada cuya mejor defensa la ejerció en contra del cáncer y le ganó

“Una de las satisfacciones más grandes que se puede tener como abogada es defender un caso como el de Bryant Alvarez, donde claramente quedó demostrado su inocencia y la injusticia que se cometió en su caso”, señaló.

La actual defensora regional de Magallanes, Verónica Reyes Cea, es oriunda de Angol. Tiene 4 hermanos. Todos profesionales de la Universidad de Concepción. “Estudiamos gracias al crédito fiscal y becas. Mi madre quedó viuda muy joven. Era funcionaria del BancoEstado y tuvo que sacar adelante el hogar. Somos producto de su esfuerzo”, comentó con orgullo a El Magallanes.

Ella es una de las pioneras de la Defensoría a nivel nacional. Ingresó el año 2001 en la Región del Maule. Luego se desempeñó como defensora en Temuco, Curicó y como jefa de estudios (s) en Iquique. El año 2014 asumió como jefa de estudios de la Defensoría Regional de Magallanes y, a contar del 1 de marzo, es la nueva defensora regional.

A un mes de estar al frente de su nuevo gran desafío personal lo primero que hace es valorar “el equipo formidable de personas con las que trabajo que me brindan su apoyo, lo que ha permitido superar, adecuadamente, las dificultades y requerimientos que se presentan en el día a día”.

Dirigir la Defensoría le significó también asumir actividades protocolares. “Un trabajo muy importante porque es la única forma de construir redes con las distintas entidades de la región”, señala.

Mujer destacada

Sus hermanos estaban felices cuando a poco de asumir como

Jose Yllanes



“Entregar a nuestros usuarios una información veraz y oportuna es la base de una buena atención”, dijo Verónica Reyes.

Defensora regional, fue galardonada como mujer destacada por la Municipalidad de Punta Arenas. “Me sorprendió y soy muy agradecida de la ciudad, del alcalde, de los concejales. Más que un galardón es una responsabilidad para ejercer mi labor de manera adecuada y tratar de cooperar con las personas con quienes trabajo y, también, con la comunidad toda”.

Confiesa que la jefatura de estudios era el trabajo que siempre soñó cuando estaba en la universidad. “Poder estudiar y apoyar a los colegas revisando y analizar las causas, sentencias, fallos, recursos, jurisprudencia, es un trabajo motivador exigente y desafiante”, pero luego de 8 años en el cargo quiso asumir un nuevo desafío y postuló al

cargo de Defensora regional de Magallanes.

“Esta nueva función es distinta, tanto o más motivadora, exige preocuparse del ámbito de la defensa y hacerse cargo de todo lo que implica la Defensoría, en concreto la administración de la Defensoría Penal Pública en la región”.

Lucha contra el cáncer

Sin duda que en Punta Arenas ha vivido momentos de dulce y de agraz. Era jefa de estudios cuando el año 2016 le diagnosticaron un cáncer y tuvo que someterse a un duro y largo tratamiento en el norte del país. “Al principio me preguntaba ¿por qué a mí? Luego recordé unas palabras muy sabias de mi hermana ¿y por qué no a ti? Qué tienes de especial, a cualquiera le puede pasar”.

De esos días recuerda con cariño el apoyo de sus compañeros de trabajo, en especial el fraternal abrazo de quien era su asistente administrativa, Denise Soto, que fue de las primeras personas a quien le contó de su enfermedad y, también, de la impresión que causó en el defensor Ramón Borquez, cuando se enteró.

Hoy el cáncer está superado “agradezco haber contado con los recursos personales y eco-

nómicos, el apoyo de mi familia y amigos”, comenta.

Prioridades

Entre sus prioridades como Defensora menciona primero la gestión de defensa y en segundo lugar la atención de la gente.

“Entregar a nuestros usuarios una información veraz y oportuna de lo que ocurre con sus causas en tribunales, creo que es la base de una buena atención para establecer una relación de respeto y confianza con las personas que atendemos. No entregar falsas expectativas, porque no siempre se obtendrán resultados absolutorios en las causas. Muy por el contrario, en muchas oportunidades se buscará que se aplique una pena justa y adecuada al caso en concreto para la situación que se está juzgando y, de eso, el usuario debe estar bien informado”.

¿Cómo ha sido representar a carabineros y funcionarios de Gendarmería en los tribunales?

“Todos nuestros usuarios, civiles o uniformados, merecen la misma dedicación, la misma entrega y el mismo desempeño de los defensores en tribunales. A todos ellos le debemos el mayor de los respetos y nuestra mejor y completa entrega profesional”.

¿Qué significó para la Defensoría el caso de Bryant Alvarez, joven colombiano imputado de homicidio que luego fue declarado inocente porque nunca estuvo en el lugar de los hechos?

“Este año se cumplirán 10 años del Proyecto Inocentes de la Defensoría, uno de mis proyectos más queridos al interior de la institución, que busca reconocer a personas que han sido acusadas e injustamente privadas de libertad. Bryant Alvarez accedió a ser parte del Proyecto Inocentes. Ahí está su caso, su historia, y eso constituye una forma de reparar su honra. A nivel de gestión de defensa desde un principio mi

predecesora Gustava Aguilar, junto al defensor Pablo Santander se esmeraron en demostrar la inocencia del joven. Una de las satisfacciones más grandes que se puede tener como abogada es defender un caso como el de Bryant, donde claramente quedó demostrado su inocencia y la injusticia que se cometió en su caso”.

¿Cuál será la línea de acción de la Defensoría este año 2023?

“Confiamos en seguir ejerciendo una defensa de calidad ya que buscamos ser un servicio público de excelencia, para ello tenemos la obligación de seguir capacitándonos con el fin de entregar una mejor defensa penal, considerando que la sociedad se ha vuelto más compleja y, por ende, las causas penales también. Y por supuesto, maximizar el uso de los recursos públicos”.

¿Qué opinión tiene del aporte de la carrera de Derecho de la Umag?

“Creo que se ha resaltado poco el gran aporte que han hecho los profesionales egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes al ejercicio del derecho en el sistema penal en Magallanes. En la Defensoría regional, la actual defensora juvenil y también el anterior son egresados de la Umag, lo mismo que varios defensores licitados y de reemplazos, muchos han realizado prácticas o pasantías en la Defensoría; así como también funcionarios de la dirección administrativa regional. La región debe sentirse orgullosa de los profesionales que de allí han egresado, competentes y comprometidos con la región. Además, se viene una camada de gente joven que están por titularse muy responsable y entusiasta que, creo, seguirán aportando al ámbito de la justicia penal en Magallanes, lo que es muy bueno para la comunidad”.

MAGALLANES GOLF CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
PRIMER LLAMADO

El Directorio del Magallanes Golf Club, conforme lo disponen los estatutos, cita a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 04 de mayo de 2023, a las 19:00 horas en dependencias del Club.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación Memoria de Periodo.
- 2.- Aprobación de Balance y Estado Financiero.
- 3.- Elección Directorio periodo 2023-2025
- 4.- Materias varias.